

# ATM: más de 18 mil profesionales pueden acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial

24 julio, 2021



**Esto se debe a los convenios firmados por la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y los Colegios de Arquitectos, Abogados, Corredores Inmobiliarios y el Consejo de Ciencias Económicas para que 18.500 profesionales accedan al NSIT.**

La Administración Tributaria Mendoza (ATM), los Colegios de Arquitectos, Abogados, Corredores Inmobiliarios y el Consejo de Ciencias Económicas de Mendoza firmaron un convenio que les permitirá a 18.500 profesionales inscriptos en Ingresos Brutos acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT).

A través de la firma de ATM y los diferentes Colegios, se encuentran habilitados para acceder al NSIT 1.500 Corredores

Inmobiliarios, 5.000 profesionales de Ciencias Económicas, 4.000 Arquitectos y 8.000 matriculados del Colegio de Abogados.

Esto habilita a los profesionales acceder al Nuevo Sistema de Información Territorial (NSIT) y consultar la situación parcelaria en sus aspectos jurídicos, físicos y económicos, como también otros datos para el análisis de información.

El Nuevo Sistema de información Territorial (NSIT) que fue implementado en el 2019 permite, a quienes accedan, consultar los planos que se encuentran vigentes para acceder a la información que ellos tienen y que han sido visados por la Dirección General de Catastro.

Cabe aclarar que los profesionales inscriptos en el Impuestos sobre los Ingresos Brutos podrán acceder al NSIT a través de la web de ATM [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar), a su “Oficina Virtual” – “Aplicativos” – NSIT.

El ente recaudador de Mendoza se encuentra en un proceso de modernización del sistema para que todos los contribuyentes y profesionales puedan acceder de forma segura, rápida y online a los diferentes servicios que presta ATM y realizar todos los trámites de forma remota.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*